



DOCENTE PARA II SEMESTRE 2022-B
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL U.N.S.A.

EL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ING. CIVIL, REQUIERE CONTAR CON LOS SERVICIOS DE UN DOCENTE CONTRATADO, PARA EL II SEMESTRE 2022-B.*

Nº PLAZA	RÉGIMEN CATEGORIA	ASIGNATURAS	REQUISITOS
1	AUXILIAR TIEMPO COMPLETO	- Abastecimiento de Agua - Manejo y Tratamiento de Residuos Sólidos - Topografía 2	- Título Profesional de Ingeniero Civil o Afín. Grado Académico de Maestro o Doctor. - 3 años de experiencia profesional desde el grado de Bachiller.

*PARA CONTRATO DOCENTE, MODALIDAD DE INVITADO

REQUISITOS (REGLAMENTO DEL CONCURSO DOCENTE):

Artículo 13. El concursante deberá presentar los siguientes documentos:

- Solicitud en el formato establecido, dirigido al Señor Rector.
- Hoja de datos generales del postulante.
- Fotocopia legalizada o fedateada del Título Profesional y de los Grados Académicos de Maestro o Doctor, (Registrado en la SUNEDU o tener la constancia de haber iniciado su inscripción, expedida por la universidad de procedencia).
- En el caso de los Médicos se considerará el Título de Especialidad Escolarizado equivalente al grado de Maestría (Resolución de Consejo Directivo N° 007-2017-SUNEDU/CD)
- Para la plaza de Jefatura de Prácticas, deberán presentar fotocopia del Título Profesional legalizado o fedateada (Registrado en la SUNEDU o tener la constancia de haber iniciado su inscripción, expedida por la universidad de procedencia).
- En los casos pertinentes, la habilitación profesional respectiva vigente original.
- Certificado médico y psicológico emitido por el MINSA o ESSALUD original.
- Declaración Jurada de no estar impedido ni tener incompatibilidad para ejercer la docencia universitaria
- Certificado de no tener antecedentes penales.
- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para trabajar en el Sector Público.
- Declaración jurada de no haber sido sancionado con separación o destitución de cargo.
- Currículo vitae debidamente documentado.
- Para las plazas de docencia universitaria, un ejemplar del sílabo de cualquiera de los cursos de la plaza a la que postula, desarrollado de acuerdo a la sumilla y formato correspondiente; incluyendo actividades de investigación formativa y de Proyección Social o Responsabilidad Social Universitaria que permita la participación de los estudiantes.
- Para la plaza de Jefatura de Prácticas, deberán presentar diseño de una Práctica Modelo, no le corresponde actividades de investigación ni proyección social.
- Declaración Jurada de veracidad de datos.

NOTA: Obviar el m).

PRESENTACION DE EXPEDIENTE DIGITAL (foliado de atrás para adelante):

- FECHA** : MARTES 6 DE SETIEMBRE 2022,
- HORA** : 13:00 HORAS.
- LUGAR** : MESA DE PARTES FIC. (fic_mesadepartes@unsa.edu.pe)
Con copia al correo: daic@unsa.edu.pe

Arequipa 2 de setiembre del 2022

MAG. ING. FERNANDO ENCISO MIRANDA
DIRECTOR DEL DPTO. ACAD. DE ING CIVIL